



CONSEJO
SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN N° 33

(Acta 28 del 10 al 12 de septiembre de 2024)

*Por la cual se otorga la **ORDEN HUMBERTO GALLEGO GAMBOA** en la categoría **GRADUADO ILUSTRE** -año 2024-*

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, en uso de sus facultades estatutarias, en especial las conferidas en el Estatuto General -Acuerdo N° 047 de 2017-, así como lo plasmado en la Política de Egresado de la Universidad -Acuerdo N° 30 de 2017-, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior, mediante Acuerdo 30 de 2017, estableció la **ORDEN HUMBERTO GALLEGO GAMBOA** para exaltar cada año a un egresado destacado de la Universidad de Caldas en la categoría de **GRADUADO ILUSTRE**.

Que la **ORDEN HUMBERTO GALLEGO GAMBOA** surge a partir de la necesidad de entregar un reconocimiento a los y las graduadas de la Universidad de Caldas que han tenido trayectorias distinguidas en el campo académico y profesional; con el propósito de fortalecer la interacción entre la Universidad y sus graduados como una estrategia que robustezca los procesos de calidad de la educación superior, en tanto los graduados sean reconocidos como embajadores institucionales que contribuyen desde su ámbito profesional y productivo, no solo a la transformación social, política, económica, cultural y ambiental de diversos contextos de incidencia sino, además, a la retroalimentación permanente de la formación universitaria.

Que la Comisión Asesora de la Orden Humberto Gallego Gamboa remitió la lista de dos candidatos a ser reconocido como graduado ilustre, quienes fueron José Fernando Reyes Cuartas y Hugo Fernando Tangarife Puerta, recomendando en virtud de sus funciones para la categoría de Graduado Ilustre al Dr. JOSÉ FERNANDO REYES CUARTAS quien obtuvo una votación unánime por parte de la comisión; esto toda vez que *“el abogado Reyes, es elegido por resaltar la excelencia de un graduado que ha sobresalido en su campo, tanto en el sector público como privado, destacándose por su contribución al conocimiento, su capacidad de liderazgo, y su compromiso con los valores democráticos. Este reconocimiento encarna los ideales de la Universidad de Caldas, elevando a sus egresados como embajadores del desarrollo social y académico.”*

Que el Consejo Superior, por consenso y después de considerar la lista de candidatos presentada por la comisión asesora, decidió otorgar la **ORDEN HUMBERTO GALLEGO GAMBOA** al Dr. JOSÉ FERNANDO REYES CUARTAS.

Que el Dr. JOSÉ FERNANDO REYES CUARTAS es egresado del programa de Derecho adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas, y desde el



Tejiendo
Universidad

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026

momento de su graduación, ha puesto en alto el nombre de la Universidad de Caldas en el ámbito nacional e internacional.

Que se ha desempeñado como juez penal municipal (Anserma y Manizales, Caldas), juez penal del circuito (Aguadas y Riosucio, Caldas) y Procurador Judicial Penal II ante el Tribunal Superior de Manizales (1998-2001). Igualmente, Procurador Delegado para la Moralidad Pública (2001 a 2004) y Magistrado de la Sala penal del Tribunal Superior de Manizales de 2004 a 2017. Ha sido profesor de derecho penal y constitucional en la Universidad de Caldas, profesor de derecho disciplinario en la Universidad Externado de Colombia (desde 2002), asimismo profesor de postgrado en las Universidades del Norte, Santo Tomás, de Caldas, entre otras.

Que ha publicado artículos de derecho penal, derecho constitucional y función judicial en varias revistas nacionales. Autor del libro Dos estudios de derecho sancionador estatal, Procuraduría General de la Nación, 2003, y coautor de “Garantismo y derecho penal” Coordinador Juan O. Sotomayor A. Editorial Temis, Bogotá, 2006.

Que el Dr. Reyes Cuartas, fue elegido como Magistrado de la Honorable Corte Constitucional en 2017 y se irá en 2025, siendo el primer caldense designado como presidente de la Sala Plena de esta Corporación, llevando en alto el nombre de la Universidad de Caldas y del Departamento de Caldas.

Que, en tal sentido, el egresado JOSÉ FERNANDO REYES CUARTAS ha resaltado la excelencia de un graduado que ha sobresalido en su campo, tanto en el sector público como privado, destacándose por su contribución al conocimiento, su capacidad de liderazgo, y su compromiso con los valores democráticos. Este reconocimiento encarna los ideales de la Universidad de Caldas, elevando a sus egresados como embajadores del desarrollo social y académico.

Que en virtud de todo lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otorgar la **ORDEN HUMBERTO GALLEGÓ GAMBOA** al egresado **JOSÉ FERNANDO REYES CUARTAS**, como **GRADUADO ILUSTRE** de la Universidad de Caldas 2024 y honrarlo por sus cualidades humanas, profesionales y académicas.

ARTÍCULO 2: Exaltar el mérito de la trayectoria humana, profesional y académica del egresado **JOSÉ FERNANDO REYES CUARTAS**, en ceremonia pública y solemne, lo cual se realizará en sesión ampliada del Consejo Superior o a través del Rector de la Universidad de Caldas.

ARTÍCULO 3: El Rector de la Universidad de Caldas hará entregar copia de la presente Resolución en nota de estilo al homenajeado en dicha ceremonia.



Tejiendo
Universidad

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026



CONSEJO
SUPERIOR

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

PAULA TATIANA PANTOJA SUAREZ
Presidente

PAULA BIBIANA AGUDELO FRANCO
Secretaria



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026